



www.adunca.com.ar

La responsabilidad social de la Universidad

*Manuel Torres Márquez
Catedrático, Asesor en relaciones
internacionales e intercambio cultural,
Universidad Interamericana de Puerto Rico.
Tel.: (809) 250.1912 Fax: (809) 250.0782*

¿Se impondrá una macro-reforma de la institución universitaria o micro-reforma desde sus puntos focales? Cada comunidad universitaria tendrá que decidir y asumir las responsabilidades y consecuencias del rumbo que seleccione para reformarse parcial o integralmente en virtud de sus urgencias, recursos, receptividad al cambio y compromiso de trabajo de sus integrantes.

La institución universitaria no puede escaparse de la globalización de los problemas sociales en la esfera internacional que afecta a toda la gama de instituciones tradicionales, expuestas como nunca a su desaparición o transformación. Sin embargo, la forma en que la Universidad le responda a su entorno social inmediato, convulsionado por las necesidades nacionales y por los cambios globales, no puede ser resuelta a través de la articulación e implantación de un modelo único, que señale cómo debe ser la universidad del siglo XXI. Dependiendo de la escala de su población, de los recursos con que cuenta, de su sensibilidad, de su compromiso social, de su sentido anticipatorio de los problemas, de la madurez de su convivencia, de su proyección democrática y de su apertura al mundo, deberá trazar su modelo institucional. Modelo que, en la medida en que las situaciones generales o específicas de una comunidad académica se asemejan a otras, podrá arrojar luz en la búsqueda de alternativas de cambio en más de una institución.



www.adunca.com.ar

La decisión crucial consiste en si al reconstruir o construir nuestra **universidad y nuestra sociedad optamos por** el camino de lo utópico o de lo posible, de lo cosmético o lo auténtico. **Se trata de** que la universidad sea capaz de asumir aquella parte que le corresponde en la responsabilidad de investigar, entender, diseñar y ejecutar estilos creativos, ágiles y viables de intervención social.

CONCLUSIONES E INTERROGANTES

De mi dedicación de 22 años a la investigación sobre la responsabilidad social de la universidad, presento una síntesis de 24 conclusiones generales y de 48 interrogantes que formulo intentando alcanzar respuestas que contribuyan a la redefinición de la universidad como laboratorio para la solidaridad humana y modelo de convivencia democrática.

Conclusiones generales

1. Hay una relación orgánica entre educación y sociedad.
2. No existen modelos universitarios universalmente extrapolables.
3. El ser humano es productor y producto de la educación.
4. La calidad de la educación es medida por su rentabilidad.
5. La Universidad enfrenta la encrucijada de responder a un sentido utilitario o a uno utilitarista
6. La planificación educativa es el socio principal de un proyecto nacional de desarrollo.
7. La Universidad como subsistema del subsistema educativo no puede alterar los sistemas económicos y políticos, pero puede evaluarlos, someter alternativas para su transformación y servir de modelo si se sabe gobernar y administrar.
8. El universitario tiene que establecer una relación de reciprocidad con la sociedad y con la naturaleza.
9. La Universidad ha dirigido sus esfuerzos a que el ser humano le sirva a la ciencia cuando es la ciencia la que debe servir a éste.



10. La reforma universitaria no se puede lograr sin motivar y comprometer a estudiantes y profesores mediante la aceptación de su real y amplia participación y de una respuesta sensible y eficaz a sus urgencias.
11. El criterio de la Universidad como institución al servicio de la sociedad domina la nueva conceptualización de sus responsabilidades al finalizar el siglo veinte.
12. El crecimiento vertical (calidad) tiene que prevalecer sobre el crecimiento horizontal (masificación).
13. La Universidad no debe ser una estación repetidora y sí un universo creador y crítico de sí mismo y de la sociedad.
14. La Universidad se debate entre la expansión, la contracción o la adaptación al camino que debe seguir de cara a cambios sociales que la marginan.
15. La subordinación de la Universidad al Estado termina limitando la aportación de ésta a la necesaria reforma de las instituciones sociales y políticas desgastadas e ineficientes.
16. Los contenidos universitarios deben integrar la formación de profesionales especialistas y de profesionales generalistas (polivalentes).
17. La masificación, la educación continuada y la tecnología someten la Universidad a cambios insospechados en sus estilos y métodos de enseñar.
18. La autoevaluación y la autogestión son las principales herramientas para la transformación de la Universidad.
19. Las universidades occidentales viven crisis comunes con diferencias fundamentales en la disponibilidad de recursos humanos y fiscales y en la metodología y ritmo de intervención para identificar, diseñar e implantar soluciones.
20. La competencia entre universidades que genera una relación de institución dominadora sobre una institución dominada lleva a perpetuar esquemas de ejercicio de poder (imperialismo y coloniaje) que impiden la solidaridad y el intercambio de conocimiento.
21. Toda propuesta para reformar la Universidad y su eventual implantación debe incluir la discusión y aprobación de códigos



- de ética para los organismos directivos del sistema, de arriba hacia abajo, y para el personal docente.
22. Una reforma universitaria del sistema público tiene que discutirse y concebirse sin tratar de imponer con rigidez los criterios de "accountability" que surgen de las empresas y de muchas universidades privadas.
 23. La interpretación y el ejercicio de la libertad de cátedra tienen que formularse y realizarse dentro de una convivencia democrática de respeto mutuo entre educador y educando, fundamentada en una relación de disfrute de derechos y cumplimiento de deberes.
 24. La democratización del gobierno de las universidades tiene que venir acompañada de confianza en la capacidad y buenas intenciones de los universitarios, así como de su compromiso de asumir las consecuencias económicas y programáticas de sus decisiones en el futuro.

Interrogantes

La institución universitaria atraviesa una crisis de identidad al estar directa e indirectamente inmersa en la encrucijada social que sacude al ser humano de todas las latitudes al cierre de este siglo. La universidad sufre concurrentemente las evoluciones e involuciones sociales y, por consiguiente, no puede evadir su responsabilidad existencial. La función social de la Universidad es insistentemente definida y muchas veces señalada con un dedo acusador por intereses individuales y corporativos dentro y fuera de sus muros. La sociedad no puede prescindir de la universidad y ésta tiene su principal razón de ser en cuándo y cómo le responde a su sociedad.

Al adentrarme en este temario, me anima la necesidad de ir más allá del acopio y exposición de un catálogo de ideas. Quisiera contribuir al diseño coherente y realista de una propuesta de la universidad de nuestros tiempos. Que del análisis surjan viejas y nuevas ideas para un mundo universitario infinito en sus tipologías y posibilidades, finito en su respuesta social. Algunas universidades se quedaron ancladas en la Edad Media, otras en el Renacimiento y muchas luchan por



su identidad entre los triunfos y fracasos del pasado y los retos de una sociedad mundial en procesos de redefinición en el ocaso de un siglo en el que la solidaridad es una asignatura pendiente.

Al margen del nivel socio-económico de cada país, de la revolución de los medios de comunicación y transporte, de los esfuerzos de algunos gobiernos y organismos internacionales para unir voluntades y recursos, el crecimiento del super-Estado de las empresas multinacionales continúa condicionando la convivencia en el planeta. Los problemas de los bloques de pueblos dependientes e interdependientes son cada día más homogéneos y sus universidades tienen que asumir retos locales, regionales, hemisféricos y mundiales.

De una independencia nacional "absoluta" de tipo teórico pasamos a una interdependencia práctica sometida a las negociaciones del "toma y dame" o del mero "dame" entre estados poderosos y territorios marginados. Hoy son las superpotencias y los consejos de empresas multinacionales los que eliminan los límites fronterizos y dibujan un nuevo mapa del mundo. Esta realidad ha sacudido las posiciones ideológicas más ortodoxas en los sistemas económicos mundiales. La economía de muchos países sufre mutaciones y transferencias imprevistas. Los cambios y desajustes están generando los primeros rasgos de una sociedad mundial diferente en el venidero siglo.

La sociedad debe cuestionar a su universidad y viceversa. Las transformaciones sociales por las formas cambiantes de ejercer el poder requieren la búsqueda de consensos mayores desde el punto de vista ideológico y de su alcance en la geopolítica mundial. La Universidad tiene que tomar permanentemente el pulso social, reencontrarse y ser flexible para modificarse ante una sociedad insatisfecha, desconfiada y más conocedora de sus derechos. El desfase de la institución universitaria es una consecuencia de crisis institucionales acumuladas de los sistemas económico, político y del subsistema educativo, agudizadas en los últimos cinco decenios de este siglo.

¿Cuáles son las responsabilidades de la universidad occidental? ¿Qué o quiénes las determinan y condicionan? ¿Qué limita su respuesta social? ¿Qué modelo de universidad requieren los seres humanos del Sur y del Norte para entenderse y propiciar una colaboración que deje a un lado la retórica? ¿Debe la universidad limitarse a ser un medio o tiene que **desarrollar iniciativas propias al servicio del bien común?**



www.adunca.com.ar

¿Qué es el bien común, un sentimiento abstracto, un propósito o una acción? ¿Debe ser la comunidad académica sólo un laboratorio y museo para la búsqueda y preservación del conocimiento, o también tendrá que ensayar nuevos estilos de convivencia? ¿Le corresponde a la universidad actuar como árbitro ético frente al uso inescrupuloso de la ciencia, la tecnología y la información? ¿Es posible sostener la postura de neutralidad universitaria cuando los partidos, los sistemas políticos y los Estados evidencian una gran incapacidad e inconsciencia social? ¿Es la autonomía universitaria un derecho o un deber? ¿Qué institución asumirá integralmente la investigación y defensa de los derechos humanos y del medio ambiente? ¿Cuál facilitará el desarrollo de gobiernos regionales y supranacionales donde la interdependencia no traiga la subordinación como consecuencia? ¿Qué institución, aún dentro de sus limitaciones, posee la materia prima para darle rumbo humanístico a las aspiraciones de seres humanos y pueblos que viven dentro de los límites de la abundancia y de la escasez? ¿Puede la universidad romper sus esquemas corporativistas? ¿Qué cambios sociales rezagaron a la universidad? ¿Cuáles son los tipos de universidades actuales y a qué responden? ¿Hacia dónde apuntan los aciertos de las universidades públicas y privadas, de las masificadas y de las elitistas? ¿A qué conduce la comercialización de la educación superior privada?

¿Por qué y para qué compiten las universidades? ¿Puede la burocracia gubernamental dirigir el desarrollo de la nueva universidad? ¿Cuáles son los retos del estudiante, del profesor, del administrador universitario? ¿Cómo se autoevalúa la universidad, quiénes la evalúan y para qué? ¿Será la universidad una institución a la que los seres humanos debiéramos estar vinculados toda la vida? ¿Qué necesidades satisface la universidad a los jóvenes, a los adultos y a la tercera edad? ¿Contribuye la institución universitaria a la actualización del sub-sistema educativo ante las demandas sociales? ¿Quiénes gobiernan la universidad? ¿Será la universidad capaz de producir reformas sociales? ¿Quién reforma a la universidad para que genere reformas? ¿Puede definirse, diseñarse y realizarse el desarrollo nacional sin el desarrollo de una universidad creativa, productiva y crítica? Si tan sólo lograra una formulación precisa de los interrogantes, me **acercaría a lo medular** del problema con un aporte científico necesario al señalar áreas prioritarias de estudio y definición sobre las responsabilidades sociales de la universidad.



Para discutir la pertinencia de la educación superior tenemos que enfrentarnos a la crisis de identidad que atraviesa la institución universitaria al estar directa e indirectamente inmersa en la encrucijada social que sacude al ser humano de todas las latitudes al cierre de este siglo. ¿Cuál debe ser su nueva misión? ¿Cómo atemperarse a cambios de todo género? ¿Por qué aceptar los nuevos derroteros o por qué y cómo rechazarlos? ¿Cómo levantar una voz de orientación social sin antes comenzar situando en tiempo y espacio la casa de estudios finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI? ¿Qué tipo de universidad quiere la comunidad académica? ¿Qué universidad definen el gobierno, las empresas y los sindicatos? ¿Qué universidad desea el intelectual? ¿Qué entiende y espera de ella el ser humano sencillo de la calle? ¿Qué le reclaman los padres y los estudiantes? ¿Cuáles son los enfoques de las universidades dependientes de las multinacionales y de las creadas por este grupo de poder? ¿Cuál debe ser el nuevo perfil de una institución sobre la que todos opinan y con la que no todos colaboran? ¿Qué nuevas fuentes de financiamiento y estilos de organización y **participación tendrá que** ensayar e implantar? ¿Cómo detener su crecimiento horizontal (cantidad) para tomar el camino del crecimiento vertical (calidad)? ¿Qué servicios es capaz de ofrecer una vez ha investigado, creado y recreado, atendiendo sus carencias institucionales de cara al reclamo de una respuesta social? Desde sus foros, aulas, laboratorios y despachos deberá proyectar lo mejor de una sociedad, provocando la continua interrelación e interdependencia de ésta con su entorno inmediato, regional, hemisférico y con el resto M universo.

¿Quién conceptualizará y velará por el reconocimiento de unos derechos de toda la población mundial dentro del hábitat total del planeta? ¿Dónde comenzarán y terminarán los derechos y deberes de un ciudadano regional, sub-continental, continental o internacional? ¿Cuál será la función de la universidad en medio de esa nueva composición socioeconómica? ¿Qué instituciones podrán ser la reserva de la conciencia humana? ¿Cuáles podrán reunir y comprometer los propósitos de los seres humanos separados por la distancia y unidos por problemas comunes? ¿Cuáles han sido sus responsabilidades tradicionales? ¿Cuál será su nueva identidad institucional ante urgencias sociales tan variadas y complejas? ¿Qué tipologías de instituciones universitarias surgirán en respuesta a nuevos criterios de calidad y eficiencia? Cómo **determinar si una universidad es del** tipo "desarrollada o subdesarrollada "por la imposición de un criterio de competencia nacional, regio-



www.adunca.com.ar

gional o internacional? ¿A qué institución debemos llamar universidad? ¿Será la denominación de universidad una camisa de fuerza para pretender lo inalcanzable e ignorar el uso del conocimiento para la construcción social? ¿De qué manera la universidad puede contribuir sensible y creativamente a la dignificación del ser humano? ¿Habremos abusado desmedidamente del término universidad al definirlo de forma restringida o acaso creemos que es el cenit creativo de la humanidad? ¿Debemos llamar universidad a todas aquéllas que dicen serlo? ¿Puede definirse la institución universitaria de forma absoluta en los albores de un nuevo siglo que traerá cambios inusitados en la geopolítica mundial, la ciencia y la tecnología?

Para concluir esta apretada síntesis de reflexiones, cuestionamientos y provocaciones en tomo a la responsabilidad social de la universidad comparto con ustedes un pensamiento de Don Arturo Morales Carrión, académico puertorriqueño que con su vida sirvió de ejemplo para mi generación.

"La Universidad, la de cualquier sitio y, con ella, la nuestra, está como el ser humano, frente a una crisis de identidad. No la van a salvar los encolerizados o los habilidosos y trepadores que la usen para otros fines. Si se salva, será por los que al dotarla de un ideal de servicio social, le respeten la dignidad de su pensamiento que, al fin y al cabo, ha sido su verdadera esencia, por lo menos, en las sociedades imperfectas de las imperfectas democracias que están muy lejos de haber terminado su misión en la historia---

Compañeros de este pertinente encuentro regional que tiene como escenario la singularidad de compartir tiempo y espacio con el pueblo cubano que, con su inteligencia y voluntad, sigue desarrollando un modelo de solidaridad en el cual sus universidades han tenido un papel protagónico, las universidades son tan variopintas como lo es el momento sociopolítico y económico de la cultura en la que están enclavadas; cada una tiene un camino por recorrer y su estilo está condicionado a cómo lograr dirigirse para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la autorealización del ser humano en sociedad.

Me reafirmo en la visión de la universidad como laboratorio para la solidaridad humana y modelo de convivencia democrática... que trascienda nuestras naciones y regiones.



www.adunca.com.ar

DESCRIPTORES

UNIVERSIDAD; REFORMA EDUCATIVA; FORMACION PROFESIONAL; CONTROL DE CALIDAD
UNIVERSITY, EDUCATIONAL REFORM; VOCATIONAL TRAINING; QUALITY CONTROL.